



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL JEFE DE OFICINA ALTA CONSEJERÍA DIST. DE TECNOLOGÍAS DE INFORM. Y COMUN- TIC DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, identificado con NIT No. 899999063, en desarrollo del objeto del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4130000-614-2019, un Segundo desembolso por el 50% correspondiente a la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS (\$130.000.000,00) M/CTE previo cumplimiento a: 1. Entrega, validación y aprobación de los siguientes entregables establecidos en el anexo técnico: 1.1 Línea de investigación 1. - Versión final del documento de metodología de desarrollo del modelo descriptivo y predictivo. - Un documento técnico con el diseño conceptual de la herramienta de analítica predictiva y descriptiva. - Informe de seguimiento de los documentos y evidencias según el plan de trabajo detallado. 1.2 Línea de investigación 2. 1.2.1 Portal de servicios. - Un (1) protocolo de pruebas controladas para el segundo ciclo de test con usuarios para portal de servicios (10 usuarios). - Informe de seguimiento de los documentos y evidencias según el plan de trabajo detallado. 1.2.2 Portal distrital - Programación y articulación con la Alta Consejería Distrital de TIC según acuerdos de comunicación establecidos en el anexo técnico para el desarrollo de las (6) sesiones de taller de experiencia de usuario en la institución educativa distrital o entidad distrital. - Informe de seguimiento de los documentos y evidencias según el plan de trabajo detallado. 1.3 Línea de investigación 3. - Versión 1 Solución digital para Android y iOS con contenido temporal e informe avance de las actividades requeridas para la validación, pruebas y aprobación de la versión final. - Versión 1 Repositorio con el código fuente de la solución digital e informe avance de las actividades requeridas para la validación, pruebas y aprobación de la versión final. - Programación y articulación con la Alta Consejería Distrital de TIC.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ciento treinta millones de pesos m/cte. (\$130,000,000.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. 2068-0000403 del 8 de julio de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
827	3311505361111172	172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad digital de Bogotá D.C.		130,000,000.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
827	3311505361111172	172 - Fortalecimiento de la economía, el gobierno y la ciudad	OFICINA DE ALTA CONSEJERIA DISTRICTAL - TIC	130,000,000.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

SERGIO MARTINEZ MEDINA

Jefe De Oficina Alta Consejería Dist. De Tecnologías De Inform. Y Comun- Tic

Solicitud No: 4095